

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL ARCANGEL.

RESOLUCION SM 079/2026

LAS CONDES, 06 de marzo de 2026

VISTOS:

1° Que todos los integrantes del directorio vigente con fecha 20 de octubre de 2025, correspondiente a la directiva del **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL ARCÁNGEL**, presentan sus renunciaciones por escrito a los cargos.

2° El 10 de diciembre de 2025, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL ARCÁNGEL**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 02 de marzo de 2026, respecto de la elección celebrada el 5 de diciembre de 2025. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL ARCÁNGEL**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1349** de fecha 16 de octubre del 2006 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 129597** de 16 de octubre de 2006.

3° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 13 de noviembre de 2025.

4° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que si bien el Directorio del **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL ARCÁNGEL**, aún se encontraba en su periodo de vigencia, pero debido a la renuncia de todos sus integrantes, se procedió a realizar un proceso eleccionario actualizando la Directiva por un nuevo período y habiendo cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL ARCÁNGEL**, por el período 2025 a 2028.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : DOMINGO IRARRÁZAVAL MOLINA

SECRETARIO : JOSEFA ACHARÁN JACOU

TESORERO : CARLA MARINA RAGANATO

DIRECTOR : BENJAMÍN RAFAEL PÉREZ SCHMIDT

DIRECTOR : ANTONIO ANDRÉS SERRANO ALLIENDE

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL